



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0244-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 069, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 069, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 069
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 069, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 13 de julio de 2022**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de las Sesiones Nos. 061 y 068.
2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los resultados sobre el proyecto para eventos sísmicos en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del informe semestral de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de las normas contenidas en el Título I, del Libro IV.8 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sobre "Seguridad y Convivencia Ciudadana", conforme lo prevé la letra g) del artículo (...13) del mismo Código, incorporado a través de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Dra. Soledad Benítez
Sra. Gissela Chalá Reinoso	Sra. Amparito Narváez
MSc. Analia Ledesma	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0244-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

Funcionarios Convocados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Finalmente, señor Secretario, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-07-07	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-07-07	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2022-07-07	

